En las casas de concejo de la villa de Verg.a a quinze dias del mes de
junio de mill e quinientos y setenta dos años el señor el doctor domingo de [illegible]
de [illegible] estando juntos y congregados a campana
tañida a segun lo tienen de uso y costumbre los muy magnificos señores
hernando [illegible] Salazar alcalde hordinario en la dicha villa e
su tierra e jurisdicion por su mag.d [illegible] y
fran.co martinez de barrutia sindico procurador del concejo e don
miguel [illegible] de celayaran regidores e Juan de [illegible]
diputado del cuerpo de la dicha villa e [illegible] e martin de
[illegible] e [illegible] de alzaeta regidores de la parroquia de
Oxirondo e domingo de altube regidor e [illegible] de
[illegible] diputado de la universidad de Anzuola, dixeron
ante mi Pedro martinez de goroztegui escrivano de su mag.d e
del numero de la dicha villa e del ayuntamiento del dicho concejo
de [illegible], pusieron en ultima almoneda
[illegible] de remate los montes concegiles de
[illegible] y los de [illegible] y los del
[illegible], para los vender, y para el dicho efeto encendido
un cabo de candela yo el dicho scrivano [illegible] declare, como los dichos
montes estaban en almoneda ultima y se bendian a quien
mas precio diese [illegible]
[illegible] durante la dicha candela, e luego [illegible] miguel de
[illegible] en nombre de [illegible]
[illegible] martinez de [illegible] martin
[illegible], prometio por [illegible] de montazgo [illegible]
[illegible] los dichos montes [illegible] concejo
se le bendieron a [illegible] de [illegible], con [illegible]
años / quinze [illegible] / los dichos [illegible]
Regimiento [illegible] declarando aquel, a [illegible]
que el dicho cabo de candela se [illegible]

que les ... prometer mas ... domingo ... lo que lo hiziesen se
[illegible] guardando el ... cabo de candela ... lo que los menores ... regi
mientos ... remate ... domingo ...
[illegible] ... martin de larrinaga ...
... de celaya regidor ... de los ... a
[illegible] a tratar con ... partes partic
ularmente para la ... de los dichos montes / los ... que de
... martin de ... a traves de la ... tado ... de
zia por presencia de mi juan martinez de goro ... no val ...

juan martinez

Item.

En las casas de concejo de la villa de vergara a veinte e dos dias
del mes de junio de mill e quinientos e setenta e dos años dia
domingo despues de visperas a campana tañida segun ynsti
tucion e costumbre se juntaron los muy magnificos señores
don marcos de jauregui salazar alcalde hordinario ... su
teniente ... martin del arrieta procurador del concejo
juan perez de celaya ... regidores ... que de
amezcabalegui diputados ... de la dicha villa martin de
munabe ... regidores del barrio ... ma
yor ... regidor de la universidad de
anzuola por presencia de mi juan martinez de goro escrivano
publico de su magestad e del numero de la dicha villa ... fiel del
concejo della ... siendo llamados ...